

Fecha de Elaboración: 29/JULIO/2016

Jefe inmediato JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo por Área: 0299

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESCOBEDO RAMOS ARMANDO ABRAHAM
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Periodo: DEL 19 AL 22 DE JULIO DE 2016

Lugar: GASODUCTO EL ENCINO-TOPOLOBAMPO AL INTERIOR DE LOS MUNICIPIOS DE BOCOYNA, CARICHÍ, GUAZAPÁRES Y URIQUE CHIH.

Objeto de la comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL Y/O IMPACTO AMBIENTAL AL INTERIOR DE LOS MUNICIPIOS DE CARICHÍ BOCOYNA Y GUAZAPÁRES CHIH..

Síntesis: Traslado día 19 de Julio de 2016, de la Cd. de Chihuahua, Chih. hacia el municipio la localidad de Témoris de municipio de Guazapáres Chih., pasando por las localidades principales de Cuauhtémoc, La Junta, San Juanito, Bocoyna, Creel, San Rafael, y Bahuichivo, Saucillo, Delicias, Camargo y Jiménez, Chih;

El día 20 de julio del 2016, se efectuó Inspección al Proyecto "Gasoducto El Encino Topolobampo **sección 4 y 5**" el cual atraviesa y cruza diversos predios de los municipios de Urique y Guazapáres del Estado de Chihuahua cuyo cambio de uso del suelo fue autorizado por la Delegación de la Semarnat en el Estado de Chihuahua, a la empresa Transportadora de Gas Natural del Noroeste S. de R.L. de C.V., mediante el oficio numero **SG.CU.08-2014/079** de fecha 21 de febrero de 2014. Detectando que está cumpliendo con los términos y condicionantes de dicha autorización la cual aún está vigente. De la visita se levantó el acta número CIO150RN2016 atendida por el C. Jesús Elías Baeza Barrera en carácter de Coordinador de permisos.

El día 21 de julio del 2016, se efectuó Inspección al Proyecto "Gasoducto El Encino Topolobampo **sección 3B**" que atraviesa distintos predios y parcelas de los municipios de Bocoyna Urique y Guazapáres del Estado de Chihuahua cuyo cambio de uso del suelo fue autorizado por la Delegación de la Semarnat en el Estado de Chihuahua, mediante el oficio numero **SG.CU.08-2014/323** de fecha 03 de junio de 2014. Detectando que está cumpliendo con los términos y condicionantes de dicha autorización la cual aún está vigente. De la visita se levantó el acta número CIO152RN2016 atendida por el C. Jesús Elías Baeza Barrera en carácter de Coordinador de permisos.

El día 22 de julio del 2016, se efectuó Inspección al Proyecto "Gasoducto El Encino Topolobampo **sección 3A-2**" que atraviesa varios predios ubicados en los municipios de Bocoyna y Carichí del Estado de Chihuahua cuyo cambio de uso del suelo fue autorizado por la Delegación de la Semarnat en el Estado de Chihuahua, mediante el oficio numero **SG.CU.08-2014/639** de fecha 02 de septiembre de 2014. Detectando que está cumpliendo con los términos y condicionantes de dicha autorización la cual aún está vigente. De la visita se levantó el acta número CIO151RN2016 atendida por el C. Jesús Elías Baeza Barrera en carácter de Coordinador de permisos.

Conclusión: Se detecta que la empresa está cumpliendo de manera consistente con las obras de restauración, protección y conservación de suelos y al ambiente para disminuir lo más posible los efectos adversos ocasionados por el cambio de uso del suelo y la construcción del gasoducto.

Resultados Obtenidos: Se efectuaron tres inspecciones de campo y gabinete con el levantamiento de tres actas administrativas.

Contribución: Con estas acciones se contribuye para prevenir posibles desequilibrios ecológicos, al igual que promover el adecuado y legal aprovechamiento de los recursos naturales y la imposición de sanciones y medidas correctivas en caso de ser necesario.

Atentamente.

Vo.Bo.


ING. ARMANDO ABRAHAM ESCOFEDO RAMOS


ING. JUAN CARLOS SEGURA

Comisionado

Jefe Inmediato.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.